

4030115

SIN FICHA



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

OTORGANTES							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	FEIJOO CHONG FRITZ MONGOMERY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1303543840	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1504570431	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GALARZA BENAVIDES MAURICIO WLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1722217054	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

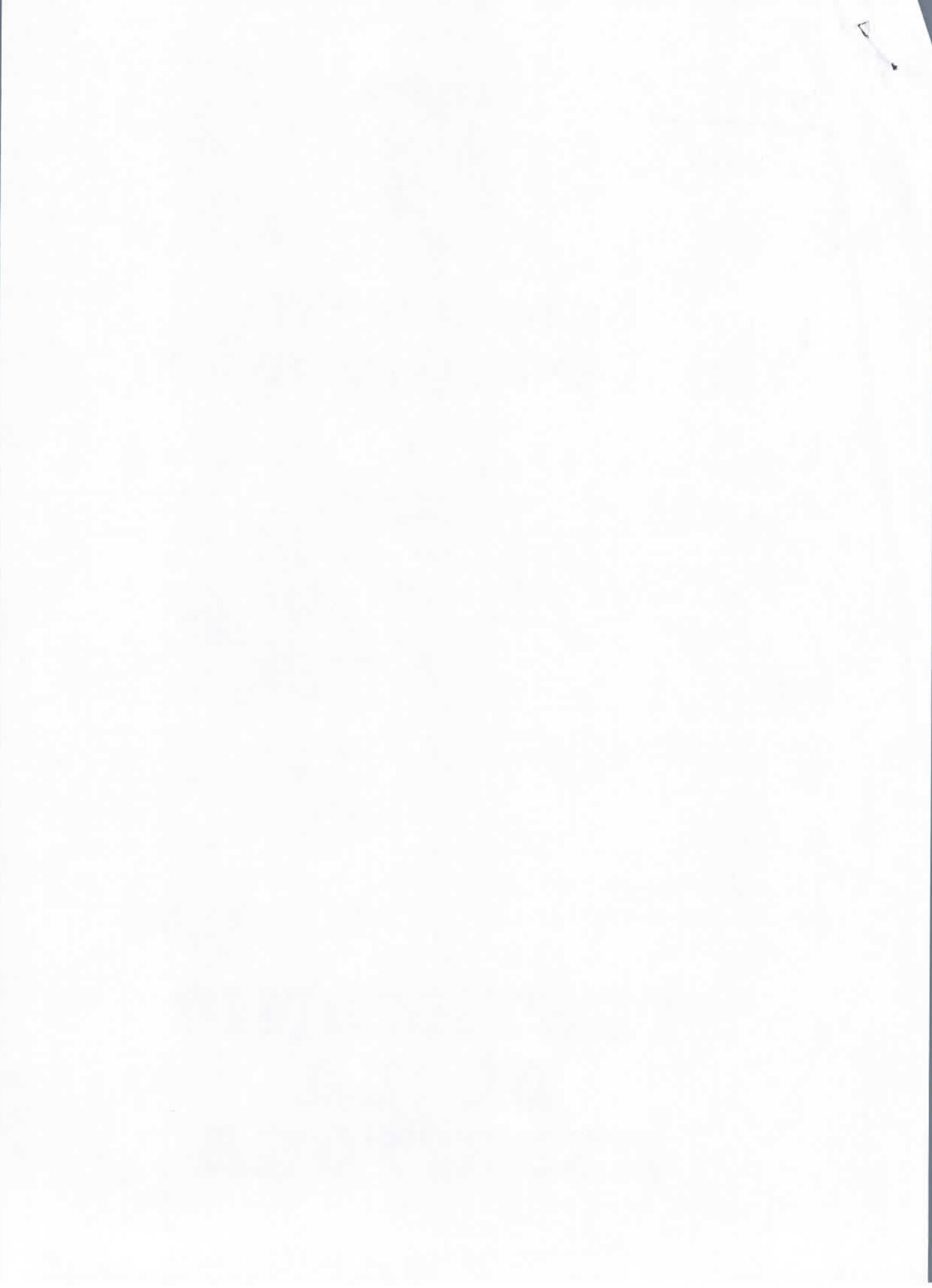
UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Particular
MANABI	PORTOVIEJO	18 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	
20420.00	

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

AUTORIZADO POR EL NOTARIO:



Factura: 002-003-000006710

20161301005P04592

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DOUBOSKY DELOS MARQUEZ MANTILLA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

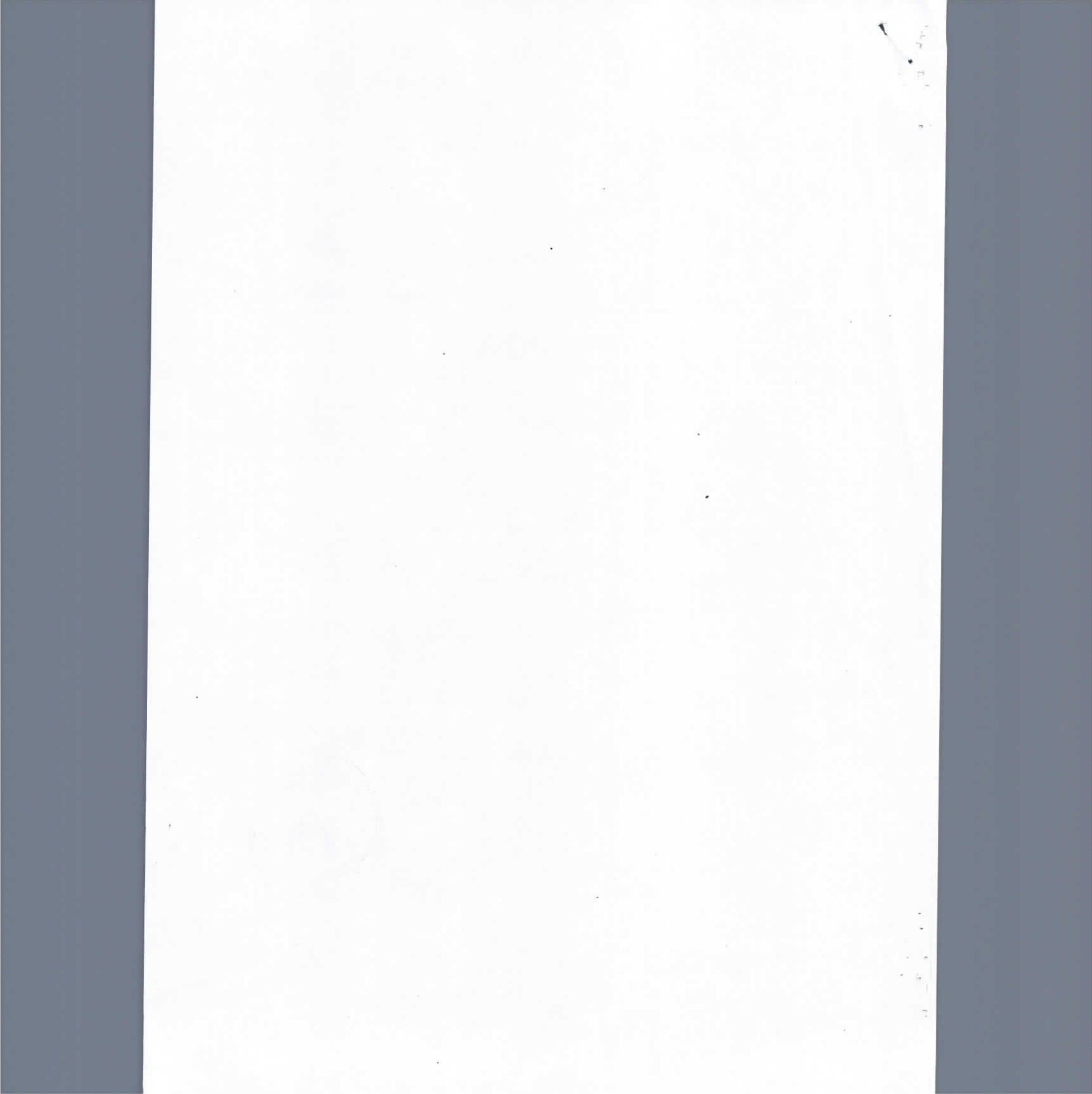
Escritura N°:		20161301005P04592					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE DICIEMBRE DEL 2016. (13:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	FEIJOO CHONG FRITZ MONGOMERY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1303548840	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1504670491	ECUATORIA P.A.	VENDEDOR(A)	
Natural	GALARZA BENAVIDES MAURICIO WLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1722217054	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
VER. ACCIÓN							
Provincia		Cantón			Período		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE OCTUBRE		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		20420.00					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DOUBOSKY DELOS MARQUEZ MANTILLA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON PORTOVIEJO

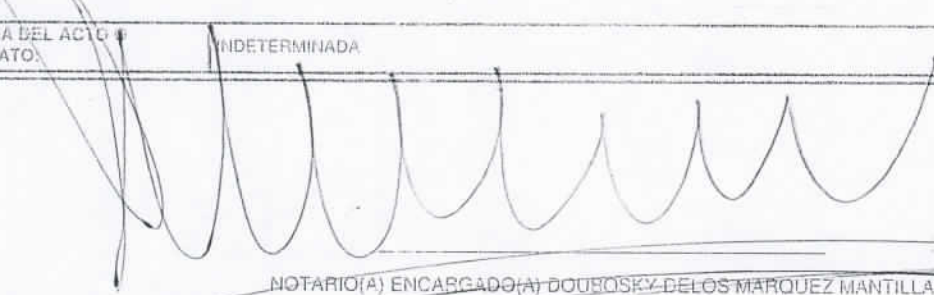
EXTRACTO



Escritura N°:		20161301005P04592					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE DICIEMBRE DEL 2016. (13:14)					



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GALARZA BENAVIDES MAURICIO WLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1722217054	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		PORTOVIEJO		18 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO							
CONTRATO: INDETERMINADA							


NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DOBROSKY DE LOS MARQUEZ MANTILLA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO
AP: 5068-DP13-2015-KP



100

NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABÍ



2016

13

01

05

P04592

TRANSFERENCIA DE DOMINIO: COMPRAVENTA OTORGADA POR LOS SEÑORES CONYUGES FRITZ MONGOMERY FEIJOO CHONG Y SUSANA BEATRIZ VERA QUINTANA A FAVOR DEL SEÑOR MAURICIO WLADIMIR GALARZA BENAVIDES.- CUANTIA: \$20.420,00 USD.- En Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles veinte y un de diciembre de dos mil dieciséis, ante mí, Abogado Doubosky Delos Márquez Mantilla, Notario Público Quinto Encargado, Mediante Acción de Personal número 5068-DP13-2016-KP, de fecha seis de septiembre de dos mil dieciséis, emitida por el señor Ingeniero Rafael Saltos Rivas, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen por una parte los señores cónyuges FRITZ MONGOMERY FEIJOO CHONG Y SUSANA BEATRIZ VERA QUINTANA, portadores de la cedula de ciudadanía número UNO TRES CERO TRES CINCO CUATRO NUEVE OCHO CUATRO DOS, y, UNO TRES CERO CUATRO SEIS SIETE CERO CUATRO TRES UNO, respectivamente, de estado civil casados entre sí; y, por otra parte el señor MAURICIO WLADIMIR GALARZA BENAVIDES, con cedula de ciudadanía número UNO SIETE DOS DOS DOS UNO SIETE CERO CINCO CUATRO, de estado civil soltero, los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; domiciliados en la Ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Portoviejo, idóneos, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes. Bien enterados de la naturaleza, resultado y efectos de esta escritura pública que proceden a otorgar libres y voluntariamente, sin fuerza ni coacción

Sello
22/17/17



NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTO VIEJO-MANABI

algún me presentaron para que sea elevada a escritura pública, la minuta

copiada textualmente dice así: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo a su

buen cargo, dígnese elevar a Escritura Pública, la minuta de Compraventa celebrada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Intervienen en la celebración de la presente compraventa, por una parte los señores FRITZ MONTGOMERY FILLJOO CHONG Y SUSANA BEATRIZ VERA QUINTANA, casados entre sí, a quienes se les denominará los "VENDIDORES"; y, por otra parte el señor MAURICIO WLADIMIR GALARZA BENAVIDES, de estado civil soltero, a quien para los mismos efectos se le llamará el "COMPRADOR".

Los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en la Ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Portoviejo.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Con fecha martes dos de diciembre

de mil novecientos noventa y siete se inscribe el contrato contenido en la primera copia de la Escritura Pública de Compraventa celebrada celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, un inmueble ubicado en el Sitio Santa Marianita de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, terreno que tiene una superficie total de UN MIL VEINTIUN METROS CUADRADOS

CON CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. B) Con fecha martes nueve de julio del dos mil dos se inscribe el contrato contenido en la primera copia de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, El Sr. Ricardo Delgado Aray, Gerente de la Empresa "Naviera Carmen Amelia Compañía Limitada", el Dr. Medardo Mora Solórzano, Gerente de la Empresa Créditos y Cobranzas Memora, un bien inmueble ubicado en el Sitio Santa Marianita de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, terreno que tiene una superficie total de UN MIL VEINTIUN

NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI



METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. C) dos de febrero del dos mil doce se inscribe el contrato contenido en la primera copia de la Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Primera de Manta, entre los señores VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ en calidad de compradora y COMPAÑÍA CREDITOS Y COBRANZAS MEMORA CIA LTDA en calidad de vendedor, El Dr. Medardo Mora Solórzano, en su calidad de Gerente y Representante legal de la Compañía Creditos y Cobranzas "MEMORA" Cia Ltda., venden a favor de la Sra. Arq. Susana Beatriz Vera Quintana, un bien inmueble ubicado en la Parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, frente a la playa del mar. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: En la extensión de cuarenta y seis metros cincuenta y cuatro centímetros con la calle pública, POR ATRÁS: En la extensión de cuarenta y seis metros dieciséis centímetros lindera con terrenos de la compañía Empresa Naviera Carmen Amelia, POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y playa del Mar, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: En la extensión de veinticuatro metros dieciséis centímetros y lindera con compañía Empresa Naviera Carmen Amelia Compañía Limitada. Terreno que tiene una superficie total de UN MIL VEINTIUN METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. TERCERA: COMPRAVENTA. Con estos antecedentes, los Vendedores señores FRITZ MONGOMERY FELJOO CHONG y SUSANA BEATRIZ VERA QUINTANA, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor MAURICIO WLADIMIR GALARZA BENAVIDES, Un lote de terreno ubicado en La Parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, frente a la playa del mar, circunscrito dentro de los siguientes linderos y cabidas : POR EL FRENTE: En la extensión de cuarenta



LA PÚBLICA

PORTOVIEJO MANABÍ

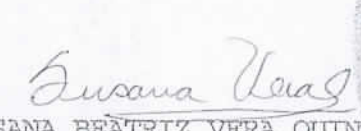
... cincuenta y cuatro centímetros con la calle pública, POR
la extensión de cuarenta y seis metros dieciséis centímetros
lindera con terrenos de la compañía Empresa Naviera Carmen Amelia, POR EL
COSTADO DERECHO: Veinte metros y playa del Mar, y POR EL COSTADO IZQUIERDO:
En la extensión de veinticuatro metros dieciséis centímetros y lindera
con compañía Empresa Naviera Carmen Amelia Compañía Limitada. Terreno que
tiene una superficie total de UN MIL VEINTITUN METROS CUADRADOS CON
CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS, tal como consta en la ficha Registral
del bien inmueble que se adjunta.- La venta que hacen los señores FRITZ
MONGOMERY FEIJOO CHONG y SUSANA BEATRIZ VERA QUINTANA, la realizan como
CUERPO CIERTO.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa, es
de VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMERICA (\$20.420,00 USD), valor que de consuno acordaron las partes
y que los Vendedores, declaran haberlos recibido en moneda de curso legal
y de libre circulación de manos del Comprador, señalando que los
gastos de plusvalía corresponden al vendedor y todos
los demás al comprador.- QUINTA: SANEAMIENTO.- Los Vendedores
transfieren el bien inmueble materia de esta Compraventa con todas sus
servidumbres activas y pasivas constituidas en ella y manifiesta que sobre
el bien inmueble que da en venta no existe gravamen y que se somete al
saneamiento legal en caso de ser necesario.- SEXTA: ACEPTACIÓN.- El
Comprador, señor MAURICIO WLADIMIR GALARZA BENAVIDES, acepta la
compraventa hecha a su favor.- SEPTIMA: RENUNCIA.- Los comparecientes
renuncian a cualquier lesión enorme que pudiera resultar acerca de la
presente Escritura de Compraventa del referido bien inmueble.- OCTAVA:

NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABÍ

INSCRIPCION.- El señor Comprador queda facultado para realizar la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, tal como lo establece el Artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro.- Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. (Firmado) Abogada María Cecilia Flores De Valgaz Giler, matrícula dos mil ochocientos setenta y dos, Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que se archiva; los comparecientes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta, la misma que elevan a escritura pública para que surtan los efectos declarados en ella. Leída esta escritura por mí, el Notario, a los otorgantes, de principio a fin en alta y clara voz, éstos la aceptan y ratificándose en todo lo que en ella se firma, en unidad de acto, conmigo, el Notario, que da fe.-

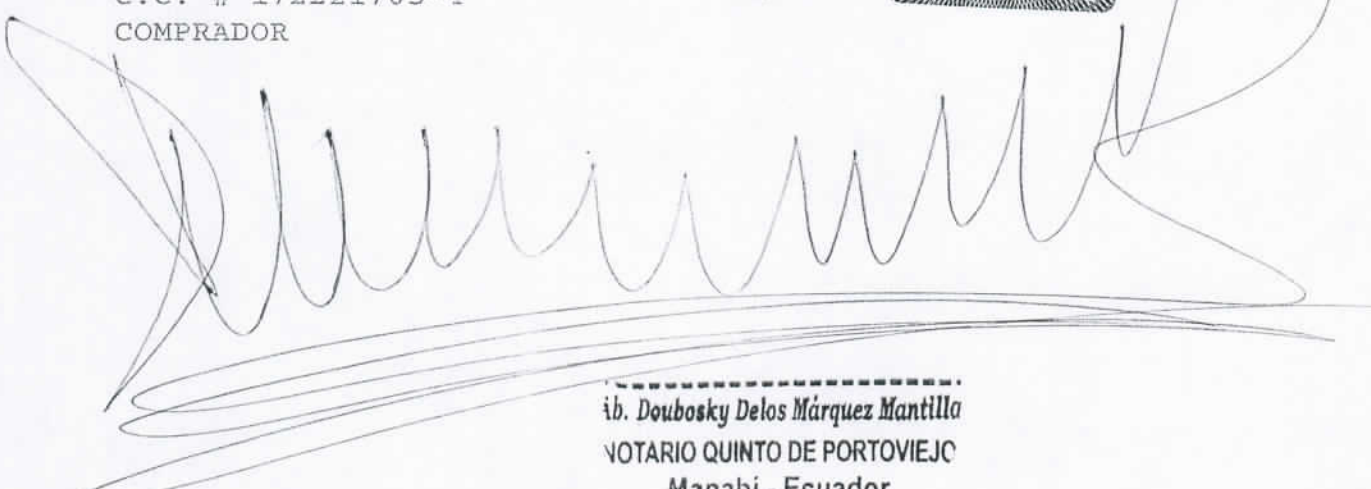



FRITZ MONTGOMERY FELJCO CHONG
C.C. # 130354984-2
VENDEDOR X


SUSANA BEATRIZ VERA QUINTANA
C.C. # 130467043-1
VENDEDORA X


MAURICIO WLADIMIR GALARZA BENAVIDES
C.C. # 172221705-4
COMPRADOR




ib. Doubosky Delos Márquez Mantilla
NOTARIO QUINTO DE PORTOVIEJO
Manabí - Ecuador

PAGINA
PIANCO

NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI

Abogado DOUBOSKY DELOS MARQUEZ MANTILLA, Notario Público Quinto del Cantón Portoviejo encargado, mediante Acción de Personal número 5068-DP13-2016-KP, de fecha seis de septiembre de dos mil dieciséis,, emitida por el señor Ingeniero Rafael Saltos Rivas, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, OTORGO PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA TRANSFERENCIA DE DOMINIO: COMPRAVENTA OTORGADA POR LOS SEÑORES CONYUGES FRITZ MONGOMERY FEIJOO CHONG Y SUSANA BEATRIZ VERA QUINTANA A FAVOR DEL SEÑOR MAURICIO WLADIMIR GALARZA BENAVIDES, cuyo ORIGINAL reposa en el Archivo de Instrumentos públicos de la Notaría Quinta del Cantón, actualmente a mi cargo; misma que la sello y firmo en Portoviejo en día y fecha de su protocolización



Ab. Doubosky Delos Márquez Mantilla
NOTARIO QUINTO DE PORTOVIEJO
Manabí - Ecuador

PAGINA
BIANCO



Manta



REGULACIÓN URBANA

HOJA DE CONTROL No.- 719-11754-2016
FECHA DE INFORME: 01/12/2016

1.- IDENTIFICACION PREDIAL:

PROPIETARIO: VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ
UBICACIÓN: SITIO SANTA MARIANITA FRENTE A LA PLAYA DEL MAR
C. CATASTRAL: 4-03-01-15-000
PARROQUIA: SANTA MARIANITA

2.- FORMA DE OCUPACION DEL SUELO:

CÓDIGO:	B303
OCUPACION DE SUELO:	PAREADA
LOTE MIN:	300
FRENTE MIN:	10
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA:	10,5
COS:	0,6
CUS:	1,8
FRENTE:	3
LATERAL 1:	3
LATERAL 2:	0
POSTERIOR:	2
ENTRE BLOQUES:	6

3.- USO DE SUELO:

RESIDENCIAL:
RU-1:
RU-2 (urbano):
RU-2 (rural):
RU-3:
INDUSTRIAL:
EQUIPAMIENTO:
SERVICIOS PÚBLICOS:
OTROS:

X

Residencial 1.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y equipamientos barriales y sectoriales.
Residencial 2.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y sectorial y equipamientos barriales, sectoriales y zonales. (ZONA URBANA Y RURAL ESTABLECIDAS EN EL PDOT).
Residencial 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

4.- MEDIDAS Y LINDEROS:

SEGÚN ESCRITURA:

NORTE: 46,54 m - Calle pública.
SUR: 46,16 m - Terrenos de la Compañía Empresa Naviera Carmen Amelia.
ESTE: 20,00 m - Playa del mar.
OESTE: 24,16 m - Compañía Empresa Naviera Carmen Amelia
ÁREA TOTAL: 1020,41 m2

5.- AFECTACIÓN AL PLAN REGULADOR

SI:
NO:

X

OBSERVACIONES: EN CASO DE SER UN LOTE ESQUINERO SE CONSIDERARÁ EL MISMO RETIRO FRONTAL HACIA EL COSTADO DE LA VÍA

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general; anteproyectos;

Arq. Robert Ortiz Zambrano

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presenta de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes"

CVGA



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

PAGINA
BIANCO



CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN		AÑO	CONTROL	FECHA
4-03-01-15-000	1021,00	\$ 20.420,00	SANTA MARIANITA		2016	29/09/2016	528412
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ		1304870431	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) / RECARGOS (+)	PAGAR	
11/22/2016 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER		SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY	Costa Judicial				
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 15,32	\$ 1,40	\$ 16,72	
			Interes por Mora				
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 45,03		\$ 45,03	
			TOTAL A PAGAR			\$ 61,75	
			VALOR PAGADO			\$ 61,75	
		SALDO			\$ 0,00		

ESPACIO
BLANCO

PAGINA
ENT
BLANCO



15/05/2015 5:24:22

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTROL	TÍTULO N°
4-03-01-15-000	1021,00	\$ 20.420,00	SANTA MARIANITA	2015	15/05/2015	029280
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ			Costa Judicial			
1/8/2015 12:00 FRANCO LORENA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 15,32	(\$ 1,53)	\$ 13,79
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2013	\$ 12,23	(\$ 4,89)	\$ 7,34
			MEJORAS 2014	\$ 12,91	(\$ 5,16)	\$ 7,75
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 45,03	(\$ 18,01)	\$ 27,02
			TOTAL A PAGAR			\$ 55,90
			VALOR PAGADO			\$ 55,90
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO
EN
BLANCO

PAGINA
PIENNA
PIANCO



Manta



Total a Pagar: \$55.90

Información del Lote 4-03-01-15-000

Zona: RURAL Parroquia: SANTA MARIANITA
Barrio: CORREGIR
Calle: SANTA MARIANITA
Lote Área m²: 1021.00 Frente Útil: 47.00

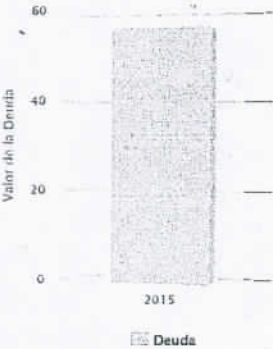
Propietario

C.C / R.U.C: 1304670431 Propietario(s): VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ

Kartex

AÑO	VALOR	AHORRO	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR
2015	\$55.90	\$28.06	\$0.00	\$55.90
2006	\$31.87	\$0.00	\$31.87	\$0.00
2007	\$32.85	\$0.00	\$32.85	\$0.00
2008	\$44.65	\$0.00	\$44.65	\$0.00
2009	\$44.85	\$0.00	\$44.85	\$0.00
2010	\$49.88	\$0.00	\$49.88	\$0.00
2011	\$49.96	\$0.00	\$49.96	\$0.00
2012	\$62.79	\$0.00	\$62.79	\$0.00
2013	\$68.36	\$0.00	\$68.36	\$0.00
2014	\$58.97	\$0.00	\$58.97	\$0.00

Valores pendientes de Predios Urbanos



PAGINA
PIANCO



Manta



REGULACIÓN URBANA

HOJA DE CONTROL No.- 719-11754-2016
FECHA DE INFORME: 01/12/2016

1.- IDENTIFICACION PREDIAL:
PROPIETARIO: VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ
UBICACIÓN: SITIO SANTA MARIANITA FRENTE A LA PLAZA OLIVARIA
C. CATASTRAL: 4-03-01-15-000
PARROQUIA: SANTA MARIANITA

2.- FORMA DE OCUPACION DEL SUELO:
CÓDIGO: B303
OCUPACION DE SUELO: PAREADA
LOTE MIN: 300
FRENTE MIN: 33
N. PISOS: 3
ALTURA MÁXIMA: 10,5
COS: 0,6
CUS: 1,8
FRENTE: 3
LATERAL 1: 3
LATERAL 2: 0
POSTERIOR: 2
ENTRE BLOQUES: 6

3.- USO DE SUELO:
RESIDENCIAL:
RU-1:
RU-2 (urbano):
RU-2 (rural): X
RU-3:
INDUSTRIAL:
EQUIPAMIENTO:
SERVICIOS PÚBLICOS:
OTROS:

Residencial 1.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y equipamientos barriales y sectoriales.
Residencial 2.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y sectorial y equipamientos barriales, sectoriales y zonales. (ZONA URBANA Y RURAL ESTABLECIDAS EN EL PDOT).
Residencial 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

4.- MEDIDAS Y LINDEROS:
SEGÚN ESCRITURA:
NORTE: 46,54 m - Calle pública.
SUR: 46,16 m - Terrenos de la Compañía Empresa Naviera Carmen Amelia.
ESTE: 20,00 m - Playa del mar.
OESTE: 24,16 m - Compañía Empresa Naviera Carmen Amelia
ÁREA TOTAL: 1020,41 m2

5.- AFECTACIÓN AL PLAN REGULADOR
SI:
NO: X

OBSERVACIONES: EN CASO DE SER UN LOTE ESCLANERO SE CONSIDERARÁ EL MISMO RETIRO FRONTAL HACIA EL COSTADO DE LA VÍA

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipotecas y arrendamientos; producción de urbanizaciones y edificaciones en general; anteproyectos;

Arq. Robert Ortiz Zambrano

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presenta de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones aráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes"

CVGA



PLAGIAT
CZYN
KARANY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

000015442

011 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1304670431

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: SANTA MARIANITA

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

Nº PAGO:

03/02/2017 13:05:28

CAJA:

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 04 de Mayo del 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SPACIO
EN
ANC

PAGINA
EN
BLANCO



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA			4-03-01-15-000	1021,00	20420,00	249367	576930
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1304670431	VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ	SANTA MARIANITA	Impuesto principal			204,20	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			61,26	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			265,46	
1722217054	GALARZA BENAVIDES MAURICIO VLADIMIR	S/N	VALOR PAGADO			265,46	
			SALDO			0,00	

EMISION: 2/7/2017 11:27 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-33-01-20-010	297.92	\$ 70.917,03	CON RESID ALAMO 4TA PART.VIV66	2015	2532317	528413
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
MOREIRA VERA ROSA TRINIDAD		1306831346	Costa Judicial	\$ 15,70		\$ 15,70
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 35,46		\$ 35,46
			Interes por Mora	\$ 38,35		\$ 38,35
			MEJORAS 2011	\$ 6,93		\$ 6,93
			MEJORAS 2012	\$ 6,03		\$ 6,03
			MEJORAS 2013	\$ 9,98		\$ 9,98
			MEJORAS 2014	\$ 10,54		\$ 10,54
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 64,12		\$ 64,12
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 24,82		\$ 24,82
			TOTAL A PAGAR			\$ 211,93
			VALOR PAGADO			\$ 211,93
			SALDO			\$ 0,00

~~CANCELLED~~

TECORDERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL

SPACIO EN LANCO

PAGINA
EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 112328



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

03 FEBRERO 2017
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:
4030115000 SANTA MARIANITA

Manta, tres de febrero del dos mil diesisiete



PAGINA
EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 140322

Fecha: 3 de febrero de 2017

No. Electrónico: 140322
ESTECIE VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-03-01-15-000

Ubicado en: SANTA MARIANITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1021,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1304670431 SUSANA BEATRIZ VERA QUINTANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	20420,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	20420,00

Son: VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Biénio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 03/02/2017 11:08:08

PAGINA
EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083478

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ
ubicada SANTA MARIANITA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$20420.00 VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
CUANTIA ANTERIO ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

Elaborado: José Zambrano

07 DE FEBRERO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



PAGINA
EN
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

19562



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17002445, certifico hasta el día de hoy 03/02/2017 10:14:55, la Ficha Registral Número 19562.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 4030101000

Fecha de Apertura: domingo, 17 de enero de 2010

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con ubicado en la Parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, frente a la playa del mar, con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: En la extensión de Cuarenta y seis metros cincuenta y cuatro centímetros linda con la calle Pública. POR ATRAS: En la extensión de Cuarenta y seis metros dieciséis centímetros linda con terrenos de la compañía Empresa Naviera Carmen Amelia. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y playa del Mar, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: En la extensión de Veinticuatro metros dieciséis centímetros y lindera con compañía Empresa Naviera Carmen Amelia Compañía Limitada. Terreno que tiene una Superficie total de UN MIL VEINTIUN METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2109	02/dic./1997	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1618	09/jul./2002	14.456	14.464
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	351	02/feb./2012	7.325	7.335

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 02 de diciembre de 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de agosto de 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Santa Marianita de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000010314	COMPANIA EMPRESA NAVIERA CARMEN AMELIA COMPANIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001639	INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA COMPANIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 09 de julio de 2002

Número de Inscripción: 1618

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:19562

viernes, 03 de febrero de 2017 10:14

Pag 1 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

03 FEB 2017

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de junio de 2002
Fecha Resolución: 02/12/1997
a.- Observaciones:

Número de Repertorio: 3014456



El Sr. Ricardo Delgado Aray, Gerente de la Empresa "Naviera Carmen Amelia Compañía Limitada". El Dr. Medardo Mora Solórzano, Gerente de la Empresa Creditos y Cobranzas Memora. Un bien inmueble ubicado en el Sitio Santa Marianita de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta. Terreno que tiene una superficie total de UN MIL VEINTIUN METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000035716	EMPRESA CREDITOS Y COBRANZAS MEMORA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000035715	EMPRESA NAVIERA CARMEN AMELIA COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2109	02/dic./1997	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 02 de febrero de 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de enero de 2012
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 351
Número de Repertorio: 674



a.- Observaciones:

El Dr. Medardo Mora Solórzano, en su calidad de Gerente y Representante legal de la Compañía Créditos y Cobranzas "MEMORA" Cia Ltda., venden a favor de la Sra. Arq. Susana Beatriz Vera Quintana, ubicado en la Parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, frente a la playa del mar. Terreno que tiene una Superficie total de UN MIL VEINTIUN METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304670431	VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000058347	COMPANIA CREDITOS Y COBRANZAS MEMORA C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1618	09/jul./2002	14.456	14.464

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA-VENTA

3

<< Total Inscripciones >>

3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Certificación impresa por :kleire_salos1

Ficha Registral:19562

viernes, 03 de febrero de 2017 10:14

Pag 2 de 3



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Emitido a las :10:14:56 del viernes, 03 de febrero de 2017
A petición de: VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



PAGINA
EN
BLANCO



REGULACIÓN URBANA

HOJA DE CONTROL No.- 719-11754-2016
FECHA DE INFORME: 01/12/2016

1.- IDENTIFICACION PREDIAL:
PROPIETARIO: VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ
UBICACIÓN: SITIO SANTA MARIANITA FRENTE A LA PLAYA DEL MAR
C. CATASTRAL: 4-03-01-15-000
PARROQUIA: SANTA MARIANITA

2.- FORMA DE OCUPACION DEL SUELO:
CÓDIGO: B303
OCUPACION DE SUELO: PAREADA
LOTE MIN: 300
FRENTE MIN: 10
N. PISOS: 3
ALTURA MÁXIMA: 10,5
COS: 0,6
CUS: 1,8
FRENTE: 3
LATERAL 1: 3
LATERAL 2: 0
POSTERIOR: 2
ENTRE BLOQUES: 6

3.- USO DE SUELO:
RESIDENCIAL:
RU-1:
RU-2 (urbano):
RU-2 (rural): X
RU-3:
INDUSTRIAL:
EQUIPAMIENTO:
SERVICIOS PÚBLICOS:
OTROS:

Residencial 1.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y equipamientos barriales y sectoriales.
Residencial 2.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y sectorial y equipamientos barriales, sectoriales y zonales. (ZONA URBANA Y RURAL ESTABLECIDAS EN EL PDOT).
Residencial 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

4.- MEDIDAS Y LINDEROS:

SEGÚN ESCRITURA:

NORTE: 46,54 m - Calle pública.
SUR: 46,16 m - Terrenos de la Compañía Empresa Naviera Carmen Amelia.
ESTE: 20,00 m - Playa del mar.
OESTE: 24,16 m - Compañía Empresa Naviera Carmen Amelia
ÁREA TOTAL: 1020,41 m2

5- AFECTACIÓN AL PLAN REGULADOR

SI:
NO: X

OBSERVACIONES: EN CASO DE SER UN LOTE ESQUINERO SE CONSIDERARÁ EL MISMO RETIRO FRONTAL HACIA EL COSTADO DE LA VÍA

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general; anteproyectos;

Arq. Robert Ortiz Zambrano

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presenta de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes"

CVGA

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

@Municipio_Manta

fb.com/MunicipioManta

alcaldia@manta.gob.ec

@MunicipioManta

youtube.com/MunicipioManta

Ab. Doulosky Delos Marquez Mantil
NOTARIO QUINTO DE PORTOVIEJO

REGINA
PLAZA
C/ALCAZAR

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	253233	528412
4-03-01-15-000	1021,00	\$ 20.420,00	SANTA MARIANITA	2016		
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	
VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ			Costa Judicial			
11/22/2016 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			IMPUESTO PREDIAL	\$ 15,32	\$ 1,40	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 45,03		\$ 45,03
			TOTAL A PAGAR			\$ 61,75
			VALOR PAGADO			\$ 61,75
			SALDO			\$ 0,00

Ab. Douglas Delos Marques Mantilla
NOTARIO QUINTO DE PORTOVIEJO
Manghi - Ecuador

PLATEAU
COGNAC



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTRIBUCIÓN	TÍTULO
4-03-01-15-000	1021,00	\$ 20.420,00	SANTA MARIANITA	2015	162539	De los Mares
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ			Costa Judicial			\$ 13,79
1/8/2015 12:00 FRANCO LORENA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 15,32	(\$ 1,53)	\$ 13,79
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			\$ 7,34
			MEJORAS 2013	\$ 12,23	(\$ 4,89)	\$ 7,34
			MEJORAS 2014	\$ 12,91	(\$ 5,16)	\$ 7,15
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 45,03	(\$ 18,01)	\$ 27,02
			TOTAL A PAGAR			\$ 55,98
			VALOR PAGADO			\$ 55,98
			SALDO			\$ 0,00



CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
D. De los Mares
OTARIO QUINTO DE PORTOVIEJO
Manabí - Ecuador

ESPACIO
EN
BLANCO

PAGINA
PLENNA
BLANCO



Manta



Total a Pagar: \$55.90

Información del Lote 4-03-01-15-000

Zona: RURAL Parroquia:
Barrio: CORREGIR
Calle: SANTA MARIANITA
Lote Área m²: 1021.00 Frente Útil: 47.00

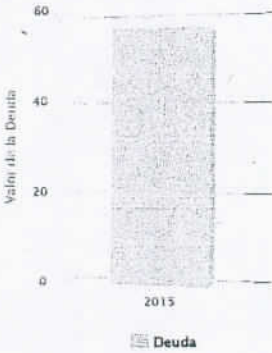
Propietario

C.C / R.U.C 1304670431 Propietario(s) VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ

Kardex

AÑO	VALOR	AHORRO	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR
2015	\$55.90	\$28.06	\$0.00	\$55.90
2006	\$31.87	\$0.00	\$31.87	\$0.00
2007	\$32.85	\$0.00	\$32.85	\$0.00
2008	\$44.65	\$0.00	\$44.65	\$0.00
2009	\$44.85	\$0.00	\$44.85	\$0.00
2010	\$49.88	\$0.00	\$49.88	\$0.00
2011	\$49.96	\$0.00	\$49.96	\$0.00
2012	\$62.79	\$0.00	\$62.79	\$0.00
2013	\$68.36	\$0.00	\$68.36	\$0.00
2014	\$58.97	\$0.00	\$58.97	\$0.00

Valores pendientes de Predios Urbanos



http://tramifacil.manta.gob.ec:84/coonsultadeuda.aspx?valor1=70594

07/01/2015

[Signature]

Ab. Doubosky Delos Márquez Manti
NOTARIO QUINTO DE PORTOVIE

STANDARD



HOJA DE CONTROL No. 719-11754-2016
FECHA DE INFORME: 01/12/2016

1.- IDENTIFICACION PREDIAL:

PROPIETARIO:

UBICACIÓN:

CATASTRAL:

PARROQUIA:

VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ

SITIO SANTA MARIANITA FRENTE A LA CARRETERA DE LA VÍA

4-03-01-15-000

SANTA MARIANITA

2.- FORMA DE OCUPACION DEL SUELO:

CÓDIGO:

OCUPACION DE SUELO:

LOTE MIN:

FRENTE MIN:

N. PISOS:

ALTURA MÁXIMA:

COS:

CUS:

FRENTE:

LATERAL 1:

LATERAL 2:

POSTERIOR:

ENTRE BLOQUES:

B303

PALEADA

300

30

3

10,5

0,6

1,8

3

3

0

2

6

3.- USO DE SUELO:

RESIDENCIAL:

RU-1:

RU-2 (urbano):

RU-2 (rural):

RU-3:

INDUSTRIAL:

EQUIPAMIENTO:

SERVICIOS PÚBLICOS:

OTROS:

X

4.- MEDIDAS Y LINDEROS:

SEGUIN ESCRITURA:

NORTE:

SUR:

ESTE:

OESTE:

AREA TOTAL:

46,54 m - Calle pública.

46,16 m - Terrenos de la Compañía Empresa Naviera Carmen Amelia.

20,00 m - Playa del mar.

24,16 m - Compañía Empresa Naviera Carmen Amelia

1020,41 m2

5.- AFECTACIÓN AL PLAN REGULADOR

SI:

NO:

X

OBSERVACIONES: EN CASO DE SER UN LOTE ESQUINERO SE CONSIDERARÁ EL MISMO RETIRO FRONTAL HACIA EL COSTADO DE LA VÍA

NOTA: el presente documento es válido para...

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de inscripción y actualización de planos; aprobación de modificaciones en general; anteproyectos;

Arq. Robert Ortiz Zambrano

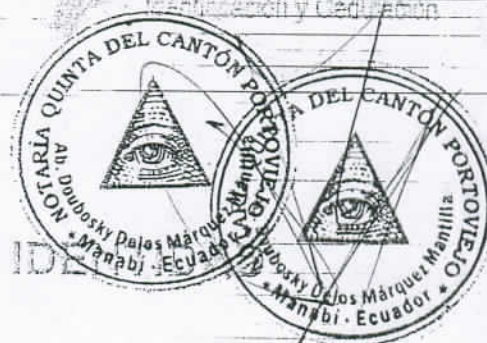
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

CVGA "El presente documento se emite de acuerdo a la declaración del solicitante por el trámite, y a los documentos que presenta de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes"

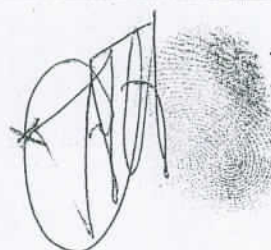
CVGA

1b. Doubosky-De los Márquez Manti:
NOTARIO QUINTO DE PORTOVIE

PAGINA
PLENINA
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Número único de identificación: 1303549842

Nombres del ciudadano: FEIJOO CHONG FRITZ MONGOMERY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: FEIJOO ALEJANDRO

Nombres de la madre: CHONG GLADYS IRENE

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA DANIELA VINCES CEDEÑO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 5 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 167-000-72362



167-000-72362

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

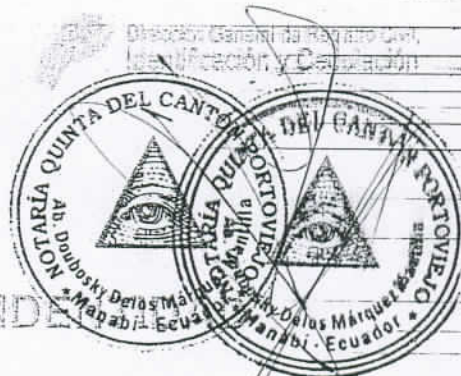
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.21 14:27:52 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



Confirme la información en <http://virtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses o 3 verificaciones. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

Ab. Doulosky Delos Márquez Mantti
VOTARIO QUINTO DE PORTOVIF

PAGINA
PLENA
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Susana Vera



Número único de identificación: 1304670431

Nombres del ciudadano: VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FEIJOO CHONG FRITZ MONGOMERY

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: VERA MENDOZA MANUEL

Nombres de la madre: QUINTANA LOPEZ ESTELA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA DANIELA VINCES CEDEÑO - MANABI-PORTOVIEJO-NT 5: MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 169-000-72436



169-000-72436

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.21 14:27:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



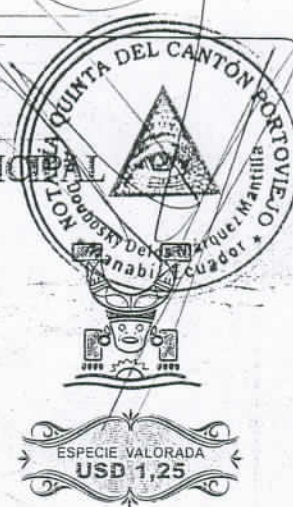
Ab. Doubosky Delos Márquez Mantí
VOTARIO QUINTO DE PORTOVIEJO

Continúe la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>. Ingrese en el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, se requerirá solicitar un nuevo certificado.

PAGINA
PLENA
BLANCO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 111898

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GALARZA BARONA FRANKLIN GILMER

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

12 ENERO 2017
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:
1080915012 ED ARENA MAR BODEGA 301

Manta, doce de enero del dos mil diesisiete



PAGINA
PLENA
BLANCO

BANECUADOR B.P.
12/01/2017 01:56:52 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 770530736
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 68 - PORTOVIEJO UP: YAMENDOZA
INSTITUCION DEPOSITANTE: MAURICIO BALBUENA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo



Efectivo:	20.42
Comision Efectivo:	0.53
IVA 8	0.06
TOTAL:	21.01
SUJETO A VERIFICACION	

Acuerdo al Art. Dieciocho Numeral cinco d
Ley Notarial, CERTIFICO Que la presente copi
igual a su original. 21 ENE 2017
Portoviejo,

[Signature]
Doulosky Delos Márquez Mantilla
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON DE PORTOVIEJO

 BanEcuador

12 ENE 2017

CAJA 4
BUCURBAL PROVINCIA

PLAZZINA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130467043-1
VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ
MANABI/MANTA/MANTA
19 NOVIEMBRE 1965
003- 0065 01862 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1965



Susana Vera

ECUATORIANA***** V334
CASADO FRITZ MONGOMERY F.
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MANUEL VERA
ESTELA QUINTANA
MANTA 24/06/1984
24/06/2015
REN 0312281



Susana Vera



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
104 CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 11-FB-2014
104 - 0049 1304670431
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VERA QUINTANA SUSANA BEATRIZ
MANABI CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA MANTA
MANTA
CANTON PARROQUIA 1 ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acuerdo al Art. Dieciocho Numeral cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO Que la presente copia es igual a su original. 21 DIC 2016

Douglas Delos Márquez Mantillo
NOTARIO QUINTO DE PORTOVIEJO

PAGINA
BLANCA

CIUDADANIA 130354984-2
FEIJOO CHONG FRITZ MONGOMERY
EL ORO/MACHALA/MACHALA
17 SEPTIEMBRE 1961
001- 0121 01038 M
EL ORO/ MACHALA
MACHALA 1961



ELUARIANA*****
CASADO SUSANA BEATRIZ VENA UGENTANA
SUPERIOR ARQUITECTO
ALEJANDRO FEIJOO
GLADYS IRENE CHONG
MANTA 12/10/2009
12/10/2021



REG 1924729

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORALES NACIONALES ETERNAS
034
034-0073 130354984-2
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
FEIJOO CHONG FRITZ MONGOMERY
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Acuerdo al Art. Dieciocho Numeral cinco de
Ley Notarial, CERTIFICO Que la presente copia
es igual a su original. 21 DIC 2016
Doubosky Delos Márquez Mantillo
NOTARIO QUINTO DE PORTOVIEJO

PAGINA
BLANCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GALARZA BENAVIDES
MAURICIO WLADIMIR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1989-09-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 172221705

Ab. Doulosky Delos Márquez Mantilla
Manabí - Ecuador

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALARZA FRANKLIN GILMER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BENAVIDES SANDRA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-12

000892295

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
006 - 0135
NÚMERO DE CERTIFICADO
GALARZA BENAVIDES MAURICIO
WLADIMIR

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL CONDADO
PARROQUIA
ZONA

(.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

De acuerdo al Art. Dieciséis Numeral cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO Que la presente copia es igual a su original. 21 DIC 2016

Ab. Doulosky Delos Márquez Mantilla
NOTARIO QUINTO DE PORTOVIEJO

PAGINA
ENTR
BLANCO